



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.987 /

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, EVELYN
CASTILLO JARA.

Laja, 13 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 163 del 13.12.2013, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo, a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 10 de diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud